

Políticas de sustitución, guerra fría y descolonización: la paradoja del Protectorado Español en Marruecos

Rocío Velasco de Castro

Universidad de Extremadura

Introducción

Tras la Segunda Guerra Mundial, el régimen franquista tuvo que hacer frente a las dificultades internas y externas que amenazaban su supervivencia. En el plano exterior, el ostracismo internacional motivado por la resolución 39/I de la Asamblea General de la ONU de 9 de febrero de 1946, desembocó en una búsqueda de apoyos entre aquellos actores que hasta entonces habían ocupado un lugar secundario en el escenario internacional: Hispanoamérica y el mundo árabe.

Esta última alianza, que dio lugar a la llamada política árabe del franquismo, entrañaba una enorme contradicción al permanecer vigente el régimen colonial en el Magreb, del que España participaba con su protectorado marroquí. La necesidad de mantener la ficción de potencia colonial en el contexto europeo frente a la importancia que revestía para la denominada “cuestión española” forjar una sólida alianza con países árabes recientemente descolonizados, situó durante los primeros años de la postguerra mundial al protectorado español en el punto de mira de unos y otros.

La comunicación pretende analizar en qué medida la política colonial española se habría visto influida por la acción exterior del Régimen, centrada en los primeros años de posguerra en conseguir la anulación de la condena internacional. En segundo término, plantear si dicha instrumentalización podría hacerse extensiva a la actuación desarrollada por los nacionalistas marroquíes al tratar de hacer coincidir las reivindicaciones de independencia con la “cuestión española” en los foros internacionales y cuál habría sido el alcance real de esta actuación. Y en tercer lugar, calibrar hasta qué punto el desenlace de los acontecimientos a nivel internacional, con la emergencia del problema palestino y el estallido de la Guerra Fría, habrían podido favorecer los intereses españoles en detrimento de las demandas marroquíes.

Para ello, se han cotejado las principales referencias bibliográficas con la documentación de archivo española y marroquí de la época, tratando de ofrecer una visión más plural y compleja de la gestión colonial española y de su articulación e interrelación con la acción exterior del primer franquismo.

1. Ostracismo y condena: la cuestión española

A pesar de haberse declarado oficialmente neutral, la actuación de la España franquista pasó de un neutralidad comprometida con los fascismos (A. Egidio León, 2005, p. 103), a los que Franco debía en buena parte su victoria, a una “no beligerancia”, a la sazón pro Eje ante la posibilidad de liberarse de los dictados coloniales de la entente franco-británica para, finalmente, regresar a la tradicional “neutralidad benévola con los aliados” (F. Quintana Navarro, 1991, p. 55), de cuya disposición dependería la supervivencia del gobierno golpista.

El viraje experimentado a partir del desembarco anglo-norteamericano en las costas norteafricanas no consiguió evitar las consecuencias derivadas de anteriores actuaciones (ocupación

de Tánger, envío de la División Azul al frente oriental, venta de wolframio al III Reich, etc.). Dicho proceder, unido a su origen (ayuda militar recibida de la Alemania nazi y la Italia de Mussolini), y a una naturaleza política muy alejada de las democracias occidentales vencedoras en la contienda, propició que al término de la Segunda Guerra Mundial, la España de Franco constituyera una anomalía e incluso fuera contemplada desde el estigma del fascismo como una potencial amenaza para la paz mundial, argumento este último expuesto por el representante soviético en la ONU durante la 59ª Asamblea Plenaria de 12 de diciembre de 1946 (A. J. Leonart y F. M. Castiella, 1978, pp. 372-377).

En virtud de todas estas consideraciones, España no sólo fue excluida del proceso de construcción de la nueva sociedad internacional, también comenzó a sufrir el ostracismo internacional y la presión diplomática destinada a favorecer la salida pacífica del dictador y su sustitución por un sistema capaz de devolver las libertades al pueblo español. Nació así la cuestión española, en cuyo desarrollo podrían distinguirse tres grandes fases.

La primera (1945-1947), se caracterizaría por la condena y el ostracismo internacional y la búsqueda de una alternativa de gobierno mediante distintas medidas. La falta de acuerdo en torno a estas últimas reflejaba el inicio de la ruptura entre los antiguos aliados de la contienda, al tiempo que evidenciaba la necesidad de que el Régimen acometiera una serie de cambios para lograr su supervivencia. Durante la segunda (1948-1953), la consolidación de la Guerra Fría, la ausencia de oposición interna al Régimen y la acción exterior del franquismo, contribuyeron a la progresiva aceptación de la dictadura y a la anulación de la condena internacional impuesta en 1950. Y en el tercer y último estadio (1953-1962) se iniciaba la progresiva reintegración, con la firma de los acuerdos defensivos con Estados Unidos como espaldarazo definitivo al proceso, oficialmente culminado en 1955 con el ingreso de España en la ONU.

En todo este recorrido, el alcance y la naturaleza de las posibles acciones a adoptar para la implantación de un régimen democrático originaron un intenso debate entre los antiguos aliados en la contienda en el que los gobiernos occidentales mostraron, además de notables disensiones internas en torno a las líneas de actuación que debían seguirse respecto al franquismo, una permanente dualidad entre la doctrina y la praxis (F. Portero, 1989, pp. 34-52).

El primer paso en la cuestión española se dio en el transcurso de la conferencia San Francisco, cuando la delegación mexicana propuso una moción, en cuya redacción habían tomado parte algunos exiliados republicanos españoles (A. Herrero, 2009, p. 204), destinada a vetar el ingreso en la ONU a Estados “cuyos regímenes han sido establecidos con la ayuda de fuerzas militares pertenecientes a los países que han luchado contra las Naciones Unidas, mientras esos regímenes estén en el poder” (A. Jarque, 1994, p. 158). La propuesta fue aprobada el 19 de junio de 1945. España quedaba excluida de las Naciones Unidas, pero no se establecían medidas sancionadoras como tampoco condicionantes que pudieran revertir la situación.

Por su parte, la Conferencia de Potsdam, concebida fundamentalmente para coordinar la ocupación aliada de Alemania y reconstruir el sistema internacional, supeditaba la inclusión a una evolución política interna del Régimen, es decir, al establecimiento de algún tipo de fórmula representativa de gobierno. Este cambio cualitativo respecto a San Francisco reflejaba el disenso entre la política acordada por Estados Unidos y Gran Bretaña (M. D. Algora, p. 883), a la que Francia se sumaría con ciertas reservas (P. Martínez Lillo, 1996, p. 157), y la posición de la URSS. Mientras los primeros trataban de suavizar la presión para evitar el estallido de una posible confrontación armada que pudiera beneficiar al comunismo, Stalin insistía en la necesidad de romper relaciones con España (E. Moradiellos, 1997, pp. 307-326).

Los argumentos anglosajones basados en que cualquier tipo de intervencionismo contravendría la Carta de las Naciones Unidas, consiguieron imponerse. Si bien en el comunicado oficial se reiteraba la condena al franquismo, no se establecían actuaciones concretas que acompañaran esta decisión y lo que era más importante, se incluía una posible revisión en función de la evolución política interna del Régimen. Como mal menor, España quedaba totalmente al margen de las conversaciones para el restablecimiento de la Zona internacional de Tánger.

Lejos de obedecer a presupuestos ideológicos, la posición anglo-norteamericana, especialmente defendida por Churchill, resultaba puramente pragmática al priorizar unos intereses

políticos y económicos que podrían verse afectados si España era empujada hacia una nueva guerra civil (F. Portero, 1988, p. 346). En esta misma línea tendente a evitar cualquier injerencia directa, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos rubricaban la Nota Tripartita el 4 de marzo de 1946, en la que se comprometían a no intervenir en los asuntos internos españoles, si bien añadían que mientras Franco gobernase las relaciones no se normalizarían (C. Güell, 2009, pp. 49-50).

En este sentido, la Nota reflejaba las crecientes diferencias existentes con la URSS sobre la dictadura franquista y la reconfiguración del orden mundial. Al mismo tiempo, mostraba hasta qué punto se trataba de conciliar la oposición a un régimen de naturaleza fascista con el pragmatismo que exigía la situación económica y diplomática del momento.

La condena al franquismo alcanzó su máxima expresión jurídica con la aprobación de la resolución 32/I-II de 9 de febrero, preparatoria de la 39/I de 12 de diciembre de 1946, en la que se recogía lo acordado en Potsdam y se instaba a los países miembros que se atuvieran a la Carta de las Naciones Unidas en sus relaciones con Franco.

El texto de la 39/I reafirmaba la exclusión del organismo y la condena en términos políticos y diplomáticos, sin imponer medidas sancionadoras ni impedimentos a las relaciones comerciales, por lo que el aislacionismo nunca fue total (P. Martínez Lillo, 2000, p. 323 y A. J. Leonart, 2002, p. 97). Incluso en el momento de mayor condena al Régimen (1945-1947), la mayoría de los países mantuvieron activas sus sedes representativas en España a través de los encargados de negocios (P. Preston, 1998, pp. 702-703). Es más, la oportunidad que presentaba España como mercado de materias primas para la reconstrucción europea motivó que, ya en la segunda mitad de 1945 y durante 1946, se firmaran acuerdos comerciales con Suiza, Noruega, Francia, Suecia, Italia, Holanda e Irlanda (F. Girao, 1998, pp. 11-34).

Por otra parte, también existía la posibilidad de que la desestabilización empeorara la situación e incluso impidiera una evolución desde dentro del propio Régimen, pues al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el franquismo distaba mucho de lo que podría considerarse un régimen configurado y asentado. Como señalan algunos autores, el inmovilismo respecto a su esencia no resultaba incompatible con una lenta pero constante evolución, de la que se habían dado las primeras muestras durante la contienda mundial (G. Sánchez Recio, 1999, pp. 43-44).

Entretanto, la incapacidad británica para ayudar a Grecia y Turquía promovió la doctrina Truman en marzo de 1947, cuya aplicación intensificó el enfrentamiento con la Unión Soviética, al tiempo que contribuyó a relegar la cuestión española en el orden de prioridades. La beligerancia retórica y diplomática se relajó paulatinamente hasta casi desaparecer entre 1947 y 1950, lo que no impidió la exclusión o autoexclusión española del Plan Marshall (1948), la Organización Europea para la Cooperación Económica (1948), la Alianza Atlántica (1949) y los créditos oficiales norteamericanos hasta 1950 (R. Pardo, 2008, pp. 109-133).

2. Entre la cuestión española y la cuestión marroquí

Para que la cuestión española se resolviera lo antes posible era necesario adoptar una política pragmática articulada en torno a dos líneas de actuación. En clave nacional, urgía una remodelación de cargos e instituciones a los que se impondría una impronta alejada de posiciones reaccionarias que pudieran relacionarse con presupuestos fascistas. Mientras tanto, en política exterior, se hacía necesario el establecimiento de políticas puente con las que paliar los efectos del aislacionismo y promover la anulación de la condena impuesta.

De la mano de Alberto Martín Artajo, reflejo de la nueva imagen dada por el régimen tras el cambio de gobierno de 1945, la política exterior española quedó definida en función de los intereses del Régimen, que pasaban por la continuidad del régimen y la anulación de la condena internacional. En cuanto a su articulación, y sin olvidar el Portugal de Salazar (M. Eiroa, 1997, pp. 8-20 y M. I. Rezola, 2008), se estableció en torno a tres grandes ejes: el mundo árabe Hispanoamérica y el Vaticano.

Mientras las relaciones con la Santa Sede se sustentaron en la potenciación del catolicismo como elemento fundamental y definitorio del Régimen (A. Marquina, 1983), en Hispanoamérica y

el mundo árabe Artajo enmarcó las relaciones en la acción cultural (L. Delgado, 1994, pp. 257-278). En el primer caso, a través de su proyecto de Hispanidad, *una comunidad espiritual indestructible, vínculo de espíritu y de sangre entre los pueblos de ambas orillas atlánticas* (P. Martínez Lillo, 2000, 330). Frente a dicho proyecto, la fuerte oposición, entre otros, de México y Panamá, receptores de un buen número de exiliados españoles, intentó paliarse con las ayudas de Argentina (M. González de Oleaga, 1988, pp. 625-690 y R. Rein, 1995) y la captación de las simpatías del colectivo árabe residente en estos países (M. D. Algora, 1995, pp. 144-148).

Conviene recordar que Hispanoamérica contaba desde el siglo XIX con un importante contingente de inmigrantes árabes, en su mayoría siro-libaneses. A ellos se sumó el gran número de palestinos, más importante cuantitativamente que los anteriores, que en 1948 llegaron al continente. Finalmente, en los años de la posguerra, la comunidad se vio aumentada con la llegada de un buen número de magrebíes, conformando una importante colonia en el territorio (A. Akmir, 2009). De esta forma, la propaganda franquista también se habría valido de esta presencia a través de la colaboración cultural establecida entre españoles y árabes con el fin de conseguir apoyos en el continente americano.

En cuanto al mundo árabe, se pretendía fomentar el apoyo de la Liga Árabe en la cuestión española, cuya solución, en el caso de que ésta fuera favorable, acabaría con el aislacionismo internacional del régimen. Las directrices de la política de atracción desplegada hacia estos países se concretaron en cuatro puntos fundamentales: el establecimiento de una red diplomática de embajadas, legaciones, consulados y viceconsulados; el incremento del comercio, especialmente de armas de fuego, entre ambas partes; la creación de una red de Centros Culturales españoles con sede en EL Cairo, Bagdad, Damasco, Beirut y Ammán (emulando al Instituto de Cultura Hispánica, fundado en diciembre de 1945 para promocionar las relaciones con Hispanoamérica) y la convergencia de españoles y árabes en torno a la cuestión palestina en los foros internacionales (Morales Lezcano, 1998, pp. 267-268).

La negativa de Franco a reconocer el estado de Israel y su posible influencia para que países latinoamericanos como Colombia, El Salvador, Bolivia o Perú entre otros se sumaran a esta posición, cimentaron una alianza coyuntural (R. Rein, 1996, p. 146) que resultaría contraproducente a medio plazo para la internacionalización de la causa marroquí.

De esta forma, al tiempo que tenían lugar diversas revueltas en España como protesta por la difícil situación económica, Franco se mostraba muy receptivo a las reivindicaciones de los países árabes, con cuyos mandatarios establecerá un estrecho contacto como parte de la política de gestos con la que se escenificaba dicho hermanamiento (M. Eiroa, 2013, pp. 23-46). Entre ellos, la visita oficial del rey Abdallah de Jordania a Madrid en 1949 y sus repercusiones en la acción cultural exterior española, cuyo sobredimensionado análisis y difusión en los medios vendría a ilustrar este proceder (M. Pérez-Mateo, 2007).

Sin embargo, este acercamiento a los países árabes, algunos de los cuales acababan de pasar por un proceso de descolonización, por parte de un país colonizador que ejercía una función “protectora” en el Norte de Marruecos entrañaba, cuando menos, una aparente contradicción. Esta doble condición hizo que desde Madrid se adoptara una política de doble rasero, intentando mantener un difícil equilibrio entre la imagen proyectada en la esfera internacional y la vigencia de su protectorado.

La política árabe tenía como fin la supervivencia y consolidación del régimen en el escenario internacional. Este pragmatismo había sido practicado anteriormente en suelo marroquí durante el golpe de estado y la guerra civil (J. Albert, 2010, pp. 81-94). De forma que el ejercicio de un “protectorado sentimental”, expresión acuñada por el coronel Beigbeder (1940, pp. 3 y 7) durante el ejercicio de su labor al frente de Administración colonial, impulsó toda una maquinaria propagandística basada en el legado andalusí compartido que, junto a métodos mucho más coercitivos, consiguieron convertir al protectorado marroquí en la retaguardia de los sublevados y en su principal centro de reclutamiento (S. Balfour, 2002, pp. 493-578, A. Benjelloun, 2003, pp. 42-57 y M. R. de Madariaga, 2002, pp. 157-178). Paralelamente, las relaciones con la elite nacionalista se canalizaron a través de una serie de concesiones en el terreno cultural y educativo destinadas a ralentizar las reivindicaciones políticas del movimiento (C. R. Halstead, 1974, pp. 46-66).

Este utilitarismo fue reconducido en función de los intereses del franquismo durante los primeros años de posguerra, que pasaban por la búsqueda de apoyos para anular la condena internacional. En consecuencia, la política colonial recuperará la “hermandad hispano-marroquí” impulsada por Beigbeder para transformarla en imagen de la “hermandad hispano-árabe” que trataban de promocionar los responsables de Exteriores.

La promoción de la presencia cultural española en algunas de las principales ciudades de la Zona Norte del Protectorado, tales como Tetuán, Chauen, Larache o Alhucemas, y la creación de organizaciones, institutos y diversas entidades para la difusión de la cultura árabe y española en la metrópoli (J. M. Cordero Torres, 1943, pp. 219-242 e Ibn Azzuz Hakim, 1998, pp. 52-53), se convirtieron para el régimen en “una vitrina de exhibición y un factor de prestigio” (V. Morales Lezcano, 1986, p. 84), es decir, en una mera arma propagandística al servicio de la imagen del Estado y su Caudillo, cuyo pasado africanista se realizaba convenientemente (L. Ruidor, 1999, p. 268). Todo ello contribuía a difundir una actuación colonial amable, tolerante y sobre todo diferente a la gestión ejercida por Francia en su imperio colonial norteafricano.

Existía otra profunda razón para desmarcarse de la política colonial francesa: la francofobia mostrada por Franco, que acusaba a los responsables galos de haber privado a España de los territorios coloniales que por derechos históricos le correspondían, además de haber acogido a un gran número de republicanos y opositores al régimen, y de fomentar entre las potencias vencedoras de la contienda mundial el rechazo a la entrada de España en la ONU y la condena que finalmente se impuso.

Esta antipatía, calificada por algunos como mera envidia (R. Gil Grimau, 2002, p. 49), unida a la necesidad de consolidar las relaciones con el mundo árabe, explicarían su apoyo a los nacionalismos árabes, especialmente a los movimientos de insurrección contra el imperio francés. Dicho apoyo se tradujo en el protectorado marroquí en la adopción de una política ambigua, por la cual la Administración española toleraba e incluso consentía el nacionalismo siempre que le pudiera proporcionar una imagen favorable en el exterior. En otras palabras, la confraternización con árabes y marroquíes pasaba por compartir un sentimiento común: la enemistad hacia Francia y, en menor medida hacia Gran Bretaña. De forma que, mientras Francia se esforzaba por mantener su Protectorado y Gran Bretaña resolvía su mandato en Palestina albergando al sionismo, desde España se explotaba su actitud “anti-colonialista”.

Así, mientras se acercaban posiciones en torno a la Liga Árabe, en Marruecos las autoridades españolas del Protectorado dispensaban una gran acogida a los nacionalistas argelinos, tunecinos y marroquíes huidos de la Zona francesa, cuyas actividades eran toleradas e incluso financiadas por la Alta Comisaría (E. Moha, 1994, p. 74). Esta actitud tenía una triple finalidad: promover la imagen cooperante con el mundo árabe-islámico, alimentar la oposición al colonialismo francés y en su defecto al gobierno de París, y controlar mediante la inclusión estos elementos el avance del nacionalismo norteño.

3. El nacionalismo frente al “protectorado sentimental”

La posguerra había revitalizado las aspiraciones de los nacionalistas marroquíes. La creación de la Liga de Estados Árabes impulsó, junto a otros factores como el nacimiento de la cuestión española, un mayor compromiso del Sultán con las reivindicaciones independentistas cuya escenificación tuvo lugar en abril de 1947 durante su famoso discurso (M. al-Bujalāji, pp. 27-30).

Conscientes de la necesidad del Régimen por mantener su imagen de país “anti-colonial”, los nacionalistas no dudaron en obtener el máximo beneficio posible de la situación, de forma que también decidieron jugar la baza árabe y, con ello, desplegar una intensa actividad junto a los dos principales organismos internacionales: la ONU y la Liga Árabe.

Sólo en 1947, la sucesión de una serie de acontecimientos, de los que mencionamos los más significativos, evidenciaba la extraordinaria actividad de los miembros del Partido Reformista Nacional (PRN) y la necesidad de hacerles frente por parte española. En ese año tuvo lugar la participación de Muhammad Ahmed Benabbud y de Muhammad al-Fassi al-Halfawi en el Primer Congreso del Magreb Árabe en representación de la zona jalifiana (El Cairo, del 15 al 22 de

febrero); la constitución de la Oficina del Magreb Árabe de El Cairo, con Muhammad Ahmed Benabbud como director (22 de febrero); el viaje del líder del PRN, Abdeljalq Torres a Oriente Próximo (desde el 8 de mayo de 1947 hasta el 4 de febrero de 1948); la participación de Torres y Benabbud en la acogida de Muhammad b. Abdelkrim al-Jattabi como asilado político en Egipto (Port Said, 31 de mayo); la creación de la Oficina de Información en Nueva York a cargo de Mehdi Bennuna (30 de junio); la participación de Benabbud como representante del Marruecos jalifiano en el Primer Congreso Cultural Árabe (Beirut, del 2 al 11 de septiembre); la creación del Comité para la Liberación del Magreb Árabe con Abdelkrim como presidente honorífico (El Cairo, 9 de septiembre), etc.

La reaparición de este último, considerado como una auténtica “bestia negra” por buena parte de los militares africanistas españoles que habían combatido infructuosamente contra él en los años veinte, revivió viejas heridas y suscitó no pocos temores en torno a la posibilidad de que las tribus rifeñas se rebelaran de nuevo contra el colonizador español. Refugiado político en El Cairo, Abdelkrim no sólo enarboló la causa nacionalista de los tres países magrebíes a través del Comité para la Liberación del Magreb Árabe (M. Amizyān, 2002, pp. 127-130 y A. Benjelloun, 1988, p. 194), sino que estableció estrecho contacto con los nacionalistas de la Zona española, responsables directos de su evasión y acogida en Egipto, e impulsó junto a ellos una campaña de contra-propaganda en los países árabes y en los organismos internacionales respecto a la política colonial ejercida por Francia y España en el Norte de África (Z. Daoud, 1999, p. 375, M. R. de Madariaga, 2009, pp. 509-510 y J. Wolf, 1994, pp. 135-137).

De esta forma, la presión ejercida sobre la Liga Árabe para hacer coincidir la cuestión española con la cuestión marroquí estuvo acompañada de una campaña propagandística contraria a la imagen desplegada por España en el mundo árabe. La respuesta española fue continuar con la represión en el protectorado y tratar de contemperizar la internacionalización del movimiento.

Un buen ejemplo de esta dinámica es el que relata Algora (1995, p. 184) al mencionar el contacto establecido en el otoño de 1947 entre el representante del gobierno español, Juan F. Cárdenas, y el director de la Oficina del PRN en Nueva York, Mehdi Bennuna, para impedir que el tetuaní presentara la cuestión marroquí ante la ONU, haciéndole ver que la voluntad de España era entrar en negociaciones con los nacionalistas y concederles sus aspiraciones. Bennuna se mantendría firme, dado que era el mejor medio de hacer presión sobre el gobierno de Madrid. Finalmente, fue el ministro consejero, Manuel Aznar, quien convenció al dirigente nacionalista de que esperara hasta el 4 de noviembre para llevar su carta ante el Secretario General. A cambio, España debía haber llegado antes del plazo a un acuerdo con el Sultán por el que Franco debía hacer pública una declaración en la que se hablara de una progresiva autonomía del territorio y se restaurara la unidad del mismo. Esta declaración nunca tuvo lugar ya que, con la emergencia de la cuestión palestina, España ya no necesitaba hacer más concesiones.

La creación del Estado de Israel y el primer conflicto árabe-israelí condujeron a que la Liga Árabe valorara las ventajas de sus relaciones con España e ignorara temporalmente la denuncia de su condición de potencia protectora en el Norte de África. Los acontecimientos favorecieron a España, que supo sacar provecho de los países de la Liga Árabe, decepcionados por el apoyo de las democracias occidentales al sionismo. Finalmente, los votos de Israel contra España en las conferencias de la ONU terminaron de cimentar la alianza con los países árabes.

Entretanto, se adoptaban una serie de medidas que reforzaban la autoridad colonial: el desmantelamiento de la actividad nacionalista que tenía lugar en la Casa de Marruecos de El Cairo; la promulgación del dahír jalifiano del 11 de septiembre de 1947 por el que se reorganizaban los servicios de seguridad, vigilancia, orden público e información en la Zona; la entrevista mantenida en Tánger el 31 de enero de 1948 entre el Residente General y el Alto Comisario, en la que se acordó estrechar la cooperación con el fin de luchar contra el nacionalismo; el reglamento del Gran Visirato de 3 de febrero de 1948, por el que aparentemente se reforzaba la figura del Gran Visir con una serie de prerrogativas, aunque en la práctica estas medidas suponían el control efectivo de todo cuanto tenía relación con la actividad nacionalista, siguiendo así las directrices de Juin en la zona francesa, etc.

Tras un período de gran actividad nacionalista que coincidía con el de mayores dificultades del Régimen (1945-1947), los apoyos externos al movimiento no se habían concretado de la forma esperada. Por esta razón, muchos de los nacionalistas que se encontraban fuera del territorio marroquí regresaron a la zona. Es el caso de los nacionalistas de la Zona Norte, que van a encontrarse con un Alto Comisario decidido a erradicar cualquier intento que pueda poner en cuestión su autoridad en el territorio.

La conjunción de todos estos elementos en un corto espacio de tiempo contribuyó de manera decisiva a crear el ambiente en el que se desarrollaron los sucesos de Tetuán, cuyo detonante fue la prohibición de entrada en la Zona al grupo formado por Abdeljalaq Torres, Muhammad Benabbud y Mehdi Bennuna el 5 de febrero de 1948.

El motivo oficial para decretar la orden fue de índole administrativa al carecer del salvoconducto requerido, circunstancia que podía haber sido subsanada con gran facilidad. Las auténticas razones que promovieron la decisión fueron la actividad de Benabbud en El Cairo y de Mehdi Bennuna en Nueva York, junto al el viaje que el líder del PRN llevó a cabo por Oriente Medio con el propósito de derribar la imagen cooperante que se había difundido del régimen franquista, y las incendiarias declaraciones realizadas por este último en Tánger a su regreso, el 4 de febrero.

Así al menos se desprende de la carta remitida por el Alto Comisario al Jefe del Estado el 7 de febrero. Entre sus contenidos, Varela relata a Franco lo sucedido con los nacionalistas y justifica la medida al referirse a Torres y a Benabbud en los siguientes términos:

La tesis que mantengo, compartida por todos, es que ambos al declararse abiertamente como miembros de un Comité que preside un rebelde al Majzen y a España, es inadmisibile que se le facilite la entrada en el Protectorado pues han venido a constituirse en agentes activos provocadores del orden y la paz que reina felizmente en nuestro Protectorado.¹

La referencia a Abdelkrim demostraría, una vez más, que la afrenta infringida al Ejército de África en la campaña de pacificación estaba muy presente entre los ex combatientes, entre los que se encontraban Varela y el mismo Franco. Y en segundo término, la alusión al Comité para la Liberación del Magreb Árabe vuelve a poner de manifiesto la preocupación por la imagen que pudiera darse de la política colonial española en el exterior.

De ahí que las repercusiones internacionales de las actuaciones de Torres y Benabbud, contrarias a los intereses del régimen, también sean aducidas para sustentar lo conveniente de la decisión:

Las manifestaciones de que Abdelkrim volverá a Marruecos como un gran héroe nacional, las conclusiones de que primero independencia y si España y Francia no son comprensibles, acudir a la U.N.O. y en último término a la lucha armada, que para todo cuentan con la Liga y que ya han realizado todos los esfuerzos para que España pierda todo su interés en Oriente, son todos ellos argumentos más que suficientes para cumplir con nuestra misión.²

Esta última referencia al choque de intereses españoles y marroquíes en Oriente constituye un ejemplo bastante significativo de la labor que ambos grupos llevaban a cabo en torno a la Liga Árabe y de la supeditación de lo que aconteciera en la Zona a la evolución de los acontecimientos en el escenario internacional.

La prohibición de entrada, tomada directamente desde la Alta Comisaría con el fin de evitar mayores disturbios en la Zona, provocó las protestas de los miembros del Partido Reformista Nacional, quienes, tras presentar sus demandas al Gran Visir, convocaron a los tetuanés a sumarse

¹ Carta del Alto Comisario al Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Tetuán, 7 de febrero de 1948. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 105.

² *Ibidem*.

a una manifestación que el día 8 discurriría por las calles de la ciudad hasta la residencia del Jalifa con la intención de que éste los recibiera. Las fuerzas del orden enviadas por las autoridades españolas reprimieron duramente a los manifestantes en distintos puntos del recorrido, y el episodio acabó saldándose con varios muertos y numerosos detenidos, algunos de los cuales permanecerían en prisión hasta finales de abril (R. Velasco, 2012, pp. 111-142).

A pesar del desenlace de los acontecimientos, los nacionalistas supieron beneficiarse de ellos al darles una dimensión internacional que llegó a incomodar al gobierno de Madrid, pendiente en todo momento de preservar la buena imagen del régimen y de su gestión al frente del Protectorado, que estaba empezando a dar sus frutos en el contexto internacional.

Torres, desde su exilio de Tánger, en el que permanecería hasta 1952, convocó varias ruedas de prensa y envió una sucesión de misivas, informes, circulares, telegramas y memorandos a todas las legaciones extranjeras destacadas en la ciudad, al cónsul general de España en Tánger, al Secretario General de la ONU y al Vaticano, es decir, a los principales organismos e instituciones en los que España comenzaba a tener apoyos.

La documentación española refleja la preocupación por el alcance que esta difusión de lo acontecido pudiera tener. Así se desprende de la nota que el ministro de Exteriores, Alberto Martín Artajo, dirige al Alto Comisario el 10 de marzo. Artajo responde a la información de Varela de que Torres habría enviado un telegrama al Vaticano en los siguientes términos:

(...) me apresuro a comunicarle que inmediatamente he teleografiado a la Embajada de España en el Vaticano para que confirme si es exacto que Abdeljalak Torres ha enviado un telegrama a la Secretaría de Estado y caso necesario, contrarreste debidamente las manifestaciones que contenga, señalando que el firmante es persona de nulo prestigio e influencia entre sus compatriotas.³

También la Oficina del Magreb Árabe, a través de Abdelkrim, se hacía eco de la situación en unos términos muy particulares:

La ciudad de Tetuán ha sido el teatro de incidentes graves que han hecho muchas víctimas por única razón de que habían protestado contra la prohibición a tres de sus hijos de volver a su ciudad natal. Esta protesta ha tenido la virtud de probar el valor del pueblo marroquí y la cobardía de los españoles fascistas que han hundido sus armas en la espalda de un pueblo indefenso cuando en otros tiempos, estando este mismo pueblo armado, hacía retroceder a los españoles batallón tras batallón, hasta sin presentar combate.⁴

Esta última mención a la campaña de pacificación, y más concretamente al desastre de Annual de 1921, viene a constituir la réplica a las acusaciones españolas y muestra una clara intencionalidad: por un lado, recuperar los viejos fantasmas ante un nuevo levantamiento en el Rif y, por otro, recordar la humillación del Ejército español del que formaban parte Franco y Varela. La alusión, por tanto, no es casual, como tampoco lo era en el discurso del Alto Comisario al recordarle a Franco que estaban ante un “viejo enemigo”. El emir rifeño utiliza esta dialéctica para recordar a los responsables españoles que no habían conseguido vencerle entonces y que tampoco lo harían ahora como imagen del nacionalismo político.

Además de este mensaje inequívocamente dirigido a las autoridades españolas, Abdelkrim introduce dos elementos en clave exterior: el uso de las armas contra la población civil, y el calificativo de “fascista” para identificar el régimen de Franco, y con ello, recordar su actuación durante la Segunda Guerra Mundial, causa principal de su condena y ostracismo internacional.

³ Nota personal y reservada del Ministro de Exteriores al Alto Comisario, Madrid, 10 de marzo de 1948. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 172.

⁴ Copia mecanografiada de la declaración de Abdelkrim al frente de la Oficina del Magreb Árabe, s.l., febrero de 1948. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 136.

En un párrafo posterior, incide en el calificativo y ataca directamente a la línea de flotación de acción exterior española:

Francia y España, a pesar de las diferencias de su política respectiva, están de perfecto acuerdo contra las regiones del Magreb y siguen una táctica común para persistir en combatir las aspiraciones nacionales. Si nosotros llamamos la atención, pues, de los árabes de Oriente sobre las intrigas urdidas por la España fascista y que sigue urdiendo con su propaganda mentirosa en el momento en que nuestra sangre es derramada (...).⁵

Y añade, en lo que podría considerarse un toque de atención a los antiguos Aliados en la contienda mundial: “El Norte de África ha soportado, por parte de los colonizadores, más perjuicios y pérdidas que en ningún otro país que haya tenido la desgracia de caer bajo el yugo de la ocupación nazi.”⁶

¿Cuál fue la respuesta de la Liga Árabe? Las declaraciones de Azzam Pachá, Secretario General de la Liga, reflejan la posición oficial del organismo, que distaba de la opinión personal de algunos de sus miembros y de buena parte de las sociedades de sus países miembros.

Tras convocar en El Cairo una rueda de prensa, declaró que “la Liga se solidarizaba con el pueblo tetuaní y protestaba por la represión de la que había sido objeto una manifestación pacífica de los nacionalistas” (M. Ibn Azzuz Hakim, 1997, p. 25), ante las autoridades españolas se expresa en los siguientes términos:

La Liga Árabe se ratifica plenamente en principios amistad con España y es contraria a toda violencia (...). La Liga Árabe desea evitar todo rozamiento con gobierno español y quiere cooperar con él debiendo interesados árabes y españoles favorecerse y así como se ha ayudado mutuamente en últimos tiempos desean sigan ayudándose. El Secretario General Liga Árabe ha reiterado admiración y afecto profesan todos pueblos árabes a España y S.E. el Jefe del Estado.⁷

Del fragmento anterior se colige que a pesar de la condena de la Liga por lo sucedido, el apoyo de España a la cuestión palestina, prioritaria en estos momentos, evita mayores consecuencias para la imagen de España en el exterior.

Con todo, el malestar de Madrid por la repercusión de lo sucedido es notorio, y las críticas no tanto por el hecho en sí, sino por la forma en que ha tenido lugar la represión y, sobre todo, por la dimensión internacional que habían adquirido, motivan que desde la Alta Comisaría se esgriman un sin fin de argumentos para justificar lo sucedido. Además de la labor de contra-propaganda española realizada en Oriente, las informaciones se centran desprestigiar a los nacionalistas con un sin fin de alegaciones: afición al vino y al póker, tenencia de armas, alteración del orden público, supuestos contactos con elementos comunistas, anti-españolismo, etc.⁸

Junto a esta campaña de descrédito, se apresuran a contrarrestar el alcance de las informaciones difundidas dentro y fuera de la Zona. Como se relata en la carta que Varela envía a Franco el 10 de febrero, el control de los medios en el protectorado es total:

Las radios extranjeras, como suele suceder siempre, que desean servir a la verdad, mienten y engañan a la opinión pública. La prensa de aquí ha publicado libremente hoy martes la noticia y tanto los dos

⁵ *Ididem.*

⁶ *Ibidem.*

⁷ Telegrama cifrado del Ministro de Asuntos Exteriores al Alto Comisario de España en Marruecos, Madrid, 13 de febrero de 1948. Confidencial y Reservado. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 140.

⁸ Véanse como ejemplo el Boletín n.º. 635 de 7 de febrero de 1948 remitido por el Consulado General de España en Tánger al Alto Comisario. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 110 y el Boletín de Información para S.E. el Alto Comisario n.º. 9 de 9 de febrero de 1948 remitido por la Delegación de Asuntos Indígenas. Secreto. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folios 128-129.

POLÍTICAS DE SUSTITUCIÓN, GUERRA FRÍA Y DESCOLONIZACIÓN: LA PARADOJA DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

diarios principales “España” y “El África”, así como la prensa árabe, han comentado el incidente dentro de sus verdaderos límites y con clara objetividad. No permití que se enviaran referencias a la Península, porque sin estar ambientados no es fácil tratar este tema en el que juega el ex cabecilla y podría alarmarse la opinión sin necesidad.⁹

Dicho control no pudo hacerse extensivo a la Península. En una nota de información para el Alto Comisario, se “comenta con desagrado en los medios españoles de Tánger la importancia que por la prensa española se ha dado a los recientes incidentes de Tetuán. En particular por los diarios “Ya” y “ABC”, que no solamente han exagerado los hechos, sino que también los han falseado.”¹⁰

Tampoco pudo evitarse que en la zona internacional de Tánger, epicentro de la vida económica y diplomática, otros medios publiquen numerosas noticias sobre los incidentes y se produzcan reacciones contrarias a los intereses españoles. Baste como ejemplo la carta remitida por el Jefe del Consulado General de España en Tánger al Alto Comisario el 10 de febrero. De su contenido convendría destacar dos informaciones. En la primera, referida a los medios se comenta:

Llegaron abultadas las informaciones sobre circunstancias, heridos y muertos; desorientación ampliada por la información tendenciosa del periódico “Marraqués” del número del pasado lunes día 9 de los corrientes, que dirige El Tlemsani, que como se sabe es un enemigo de la política española. El artículo fue escrito por un periodista musulmán antiespañol llamado El Mekinasi, representante de la “France Press” para noticias de tipo marroquí y autor por lo tanto de los bulos transmitidos por la prensa y la radio.¹¹

En la segunda, dice que: “en los medios diplomáticos hay gran reserva, no obstante, el Ministro americano consideró los hechos de preocupantes”¹². El subrayado del original muestra la importancia de esta declaración por sus posibles repercusiones políticas. A esta información se suma otra del mismo día en la que se afirma que “El señor Caspy, encargado del Consulado General Británico censuraba desde la puerta del Correo inglés la actitud observada por las autoridades españolas.”¹³

La actuación de la agencia France Press contrasta con la colaboración del Residente General que se manifiesta en una nota remitida por el Cónsul General de Francia al Gabinete Diplomático de la Alta Comisaría. En dicho escrito, de 12 de febrero, Juin agradece la información recibida sobre lo acontecido y “agrega que ve en esto una nueva prueba del estrecho espíritu de cooperación que debe presidir las relaciones entre las dos Zonas. Por su parte, el Residente General no dejará de utilizar los informes que le ha suministrado S.E. el Alto Comisario para que sean reflejados por la Prensa de la Zona Francesa.”¹⁴

Ese mismo día, el Gabinete Diplomático se hacía eco de otra noticia: El Ministro de Francia en Damasco, Monsieur Serres, se ha informado hoy por la prensa de aquel país de los incidentes de Tetuán y ha telegrafiado a Monsieur Lemaire para informarse. Este señor ha contestado por telegrama diciendo que “probablemente los artículos de prensa de aquel país estaban hinchados (...)”¹⁵. Una información que se corroboraba con los Boletines de Prensa Árabe

⁹ Carta del Alto Comisario al Jefe del Estado, Tetuán, 10 de febrero de 1948. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 131.

¹⁰ Nota de Información Directa n.º. 9686 para S.E. el Alto Comisario, 16 de febrero de 1948. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 145.

¹¹ Carta del Jefe del Consulado General de España en Tánger al Alto Comisario, Tánger, 10 de febrero de 1948. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 133.

¹² *Ibidem*. Subrayado en el original.

¹³ Nota del Gabinete Diplomático de la Alta Comisaría de España en Marruecos, Tetuán, 12 de febrero de 1948. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 136.

¹⁴ *Idem*, folio 135.

¹⁵ *Idem*, folio 136.

que periódicamente se analizaban en la Administración colonial, en los que se deja constancia de la magnitud alcanzada por los incidentes.

Respecto a cómo minimizar el alcance de la versión marroquí en el exterior, uno de los ejemplos más significativos es el telegrama que el Director General de Marruecos y Colonias remite al Alto Comisario en los siguientes términos:

Por orden de Presidencia acuso recibo telegrama cifrado Vucencia 8 actual con referencia a cuyo contenido me encarga manifiéstele que habiendo dado radios y agencias extranjeras noticias sucesos someter mejor criterio (¿) Vucencia conveniencia dar alguna noticia de fuente española y en tal caso que dicha noticia proceda de Tetuán en forma que Vucencia estime. Saludale.¹⁶

Independientemente de la contra-propaganda, en la documentación española también se reconoce que el desenlace de los incidentes puede contribuir a afianzar la autoridad española en la Zona, adoptando una serie de medidas semejantes a las que se estaban tomando en Oriente Medio contra la actividad nacionalista.

El Alto Comisario en la mencionada carta al Jefe del Estado de 10 de febrero, llega a afirmar que “(...) los hechos provocados por los nacionalistas tan imprudentemente, nos ha servido una ocasión magnífica para revisar y reajustar políticamente algunas cosas que solamente podrían ponerse en práctica como ahora.”¹⁷

Y todo ello dentro de la misma política de gestos amables. Así, en febrero de 1948, en pleno enfrentamiento entre nacionalistas y autoridades españolas, Mekki Nassiri, huido de la zona francesa y situado por las autoridades españolas al frente del Partido de la Unidad Marroquí cuya financiación corría a cargo de la Administración colonial, podía desplazarse libremente por la Zona. Todo lo contrario que los nacionalistas tetuaníes, alguno de los cuales permanecieron un mes en arresto domiciliario, circunstancia que reflejaba el carácter cosmético de la retórica e imagen en torno al “protectorado sentimental” y la “hermandad hispano-marroquí”.

Conclusiones

A lo largo de estas líneas se ha analizado la situación del régimen franquista en el contexto internacional de posguerra y los motivos que desembocaron en la adopción de la política árabe del franquismo. Asimismo, se han abordado las limitaciones del nacionalismo en la Zona y cómo la revitalización del movimiento condujo en la internacionalización de la causa en un momento especialmente clave para el futuro de España.

El pragmatismo con el que el Régimen promocionó la “hermandad” hispano-árabe impulsada desde el Ministerio de Asuntos Exteriores mientras se intensificaban las medidas coercitivas de la Alta Comisaría de España en Marruecos para hacer frente al empuje nacionalista, alcanzó correspondencia entre los miembros de la Liga Árabe, quienes priorizaron el drama palestino frente a las demandas marroquíes. También los nacionalistas marroquíes mostraron idéntico proceder al tratar de presionar a las autoridades españolas y sobredimensionar la represión practicada en la Zona a través de los informes presentados ante la Liga Árabe y las Naciones Unidas con las que minaban la imagen proyectada por el Régimen.

En este convulso contexto internacional, la internacionalización e instrumentalización del protectorado tuvo uno de sus mejores ejemplos en la propaganda y contra-propaganda desplegada a raíz de los incidentes de febrero de 1948 en Tetuán. Estos últimos demuestran, con documentación de archivo, la utilización que españoles y marroquíes realizaron de los sucesos para sus respectivos fines.

¹⁶ Telegrama cifrado remitido por el Director General de Marruecos y Colonias al Alto Comisario. Madrid, 10 de febrero de 1948. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 134.

¹⁷ Carta del Alto Comisario al Jefe del Estado español. Tetuán, 10 de febrero de 1948. AHM, fondo Varela, carpeta 130-350, folio 131.

Fuentes

Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHM), fondo Varela. Carpeta 130-350.

Referencias bibliográficas

- Akmir, A. (coord.): *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*, Madrid: Siglo XXI-Casa Árabe, 2009.
- Albert, J.: “Beigbeder: Iniciador de la política española hacia el mundo árabe”, en López García, B. y Hernando de Larramendi, M. (coords.): *España, el Mediterráneo y el mundo árabomusulmán. Diplomacia e historia*, Madrid: Icaria, 2010, pp. 81-94.
- Algora, M. D.: “El aislamiento exterior de España: las ‘políticas de sustitución’ en el régimen de Franco”, *Crítica Storica/Bolletino A.S.E.*, 28 (1990), 881-892.
- Algora, M. D.: *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- Amizyān, M.: *Muḥammad ‘Abd al-Karim al-Jaṭṭābī. A’rā’ wa mawāqif (1926-1963)*, Rabat: Manšūrāt Ijtilāf, 2002.
- Balfour, S.: *Abraço mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona: Península, 2002.
- Beigbeder, J.: *Discurso pronunciado por el Alto Comisario de España en Marruecos, Coronel Juan Beigbeder en el acto en que el filósofo libanés. Amin er-Rihani fue nombrado director honorario del Centro de Estudios Marroquíes de Tetuán (20 de junio de 1939)*. Larache, Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe, 1940.
- Benjelloun, A.: *Approches du colonialisme espagnol et du mouvement nationaliste marocain dans l’ex Maroc khalifien*, Rabat: Okad, 1988.
- Benjelloun, A.: “La causa de la participación de marroquíes en la guerra civil española (1936-1939)”, en González Alcantud, J. A. (ed.): *Marroquíes en la guerra civil española: campos equívocos*, Barcelona: Anthropos, 2003, pp. 42-57.
- Al-Bujalāji, M.: *al-Riḥla al-tā’rijīya li-l-Sulṭān al-Muḥābid Muḥammad al-Jāmis ilā madina Ṭaṇṣa*, Mohammediá, Manšūrāt Nādī ibn Baṭṭūṭa, 1997.
- Cordero Torres, J. M.: *Organización del Protectorado español en Marruecos*, Madrid: Editora Nacional, 1943, 2 vols.
- Daoud, Z.: *Abdelkrim: une épopée d’or et de sang*, París: Séguier, 1999.
- Delgado, L.: “El factor cultural en las relaciones internacionales: una aproximación a su análisis histórico”, *Hispania: revista española de Historia*, 54-1/186 (1994), 257-278.
- Egido León, A.: “Franco y la Segunda Guerra Mundial. Una neutralidad comprometida”, *Ayer*, 57 (2005), 103-124.
- Eiroa, M.: “Las relaciones Franco-Salazar: Asistencia e intervención portuguesa en la política española”, *Historia* 16, 256 (1997), 8-20.
- Eiroa, M.: “El pasado no es suficiente: temática y conflictos en los encuentros de Franco con los líderes árabes y musulmanes”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 62 (2013), 23-46.
- Gil Grimau, R.: *La frontera al Sur de al-Andalus. Estudios sobre la Península Ibérica y sus relaciones históricas con Marruecos*, Tánger: Asociación Tetuán-Asmir, 2002.
- González de Oleaga, M.: “La alianza Franco-Perón: una aproximación crítica desde la perspectiva de la dependencia, 1946-1951”, *Hispania: revista española de Historia*, 48/169 (1988), 625-690.
- Guirao, F.: *Spain and the Reconstruction of Western Europe 1945-57*, Oxford: MacMillan, 1998.

- Güell, C.: *Las potencias internacionales ante la dictadura española (1944-1950)*, Barcelona: Aresta, 2009.
- Halstead, C. R.: “A ‘Somewhat Machiavellian’ Face: Colonel Juan Beigbeder as High Commissioner in Spanish Morocco, 1937-1939”, *Historian*, 37/1 (1974), 46- 66.
- Herrerín, A.: *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid: Siglo XXI, 2009.
- Ibn Azzuz Hakim, M.: *La Intifada de Tetuán. Novela histórica*, Tetuán: Imprenta Fedala, 1997.
- Ibn Azzuz Hakim, M.: “Una visión realista del Protectorado ejercido por España en Marruecos”, en *Actas del encuentro España-Marruecos. Diálogo y Convivencia*, Tetuán: Asociación Tetuán-Asmir, 1998, pp. 49-55.
- Jarque, A. “Estados Unidos ante el caso español en la ONU, 1945-1950”, *REDEN: Revista Española de Estudios Norteamericanos*, 7 (1994), 157-174.
- Lleonart, A. J. y Castiella, F. M.: *España y la ONU: 1945-1946. La “cuestión española”. Documentación básica sistematizada y anotada*, Madrid: CSIC, 1978.
- Lleonart, A. J.: *España y ONU (VI): 1952-1955*, Madrid: CSIC, 2002.
- Madariaga, M. R. de: *Los moros que trajo Franco: la intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil española*, Barcelona: Martínez Roca, 2002.
- Madariaga, M. R. de: *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia*, Madrid: Alianza, 2009.
- Marquina, A.: *La Diplomacia Vaticana y la España de Franco: (1936-1945)*, Madrid: CSIC, 1983.
- Martínez Lillo, P.: “La diplomacia española y el Plan Marshall en el marco de las relaciones hispano-francesas (junio 1947-abril 1948)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 18 (1996), 155-174.
- Martínez Lillo, P.: “La política exterior de España en el marco de la guerra fría: del aislamiento limitado a la integración parcial en la sociedad internacional, 1945-1953”, en Tusell, J., Avilés, J. y Pardo, R. (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid: Biblioteca Nueva-UNED, 2000, pp. 323-340.
- Moha, É.: *Les relations hispano-marocaines. Deux royaumes aux multiples affinités*, París: Eddif, 1994.
- Moradiellos, E.: “La Conferencia de Potsdam de 1945 y el problema español”, en Tusell, J. et al. (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid: UNED, 1997, pp. 307-326.
- Morales Lezcano, V.: *España y el Norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Madrid: UNED, 1986, p. 84.
- Morales Lezcano, V.: “Las potencias coloniales ante el desafío del nacionalismo árabe en la postguerra”, *Hespéris Tamuda*, 36 (1998), 267-288.
- Pardo, R.: “La salida del aislamiento: la década de los cincuenta”, en Mateos, A. (coord.): *La España de los cincuenta*, Madrid: UNED, 2008, pp. 109-133.
- Pérez-Mateo, M.: “Las relaciones hispano-jordanas en tiempos del Régimen Franquista: la dimensión cultural y educativa” [en línea], *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 3 (2007). <http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Revista/reim3/Maria_Perez_Mateo_artpdf.pdf> [Consulta: 07/09/2014].
- Portero, F.: “La política española del Reino Unido en la postguerra Mundial”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V: Historia Contemporánea*, 1 (1988), 341-360.
- Portero, F.: *Franco, aislado. La cuestión española (1945-1950)*, Madrid: Aguilar, 1989.
- Preston, P.: *Franco “Caudillo de España”*, Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1998.
- Quintana Navarro, F.: “La política exterior española en la Europa de entreguerras: cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia”, en De la Torres, H. (coord.): *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida: UNED, 1991, pp. 51-74.
- Rein, R.: *La salvación de una dictadura: alianza Franco-Perón 1946-1955*, Madrid: CSIC, 1995.

POLÍTICAS DE SUSTITUCIÓN, GUERRA FRÍA Y DESCOLONIZACIÓN: LA PARADOJA DEL
PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

- Rein, R.: *Franco, Israel y los judíos*, Madrid: CSIC, Madrid, 1996.
- Rezola, M. I.: “The Franco - Salazar Meetings. Foreign policy and Iberian relations during the dictatorships (1942-1963)” [en línea], *E-Journal of Portuguese History*, 6/2 (2008). <http://www.brown.edu/Departments/Portuguese_Brazilian_Studies/ejph/html/issue12/pdf/mrezola.pdf> [Consulta: 07/09/2014].
- Ruidor, L.: “Sueños imperiales y africanismo durante el franquismo (1939-1956)”, en Nogué, J. y Villanova, J. L. (eds.): *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida: Milenio, 1999, pp. 249-276.
- Sánchez Recio, G.: “Inmovilismo y adaptación política del régimen franquista”, en Moreno, R. y Sevillano, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 41-76.
- Velasco de Castro, R.: *Nacionalismo y colonialismo en Marruecos (1945-1951). El general Varela y los sucesos de Tetuán*, Sevilla: Alfar, 2012.
- Wolf, J.: *Maroc: La vérité sur le Protectorat Franco-Espagnol. L'épopée d'Abd el Khaleq Torres*, París: Eddif-Balland, 1994.